

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****8641** *ROTUPLUS, SOCIEDAD ANONIMA LABORAL*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que los accionistas de "ROTUPLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL", el día 17 de noviembre de 2021, en Junta General Universal y Extraordinaria, decidieron por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación "ROTUPLUS, SOCIEDAD LIMITADA". Decidieron además aprobar el Balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social, la adjudicación de las participaciones sociales, y la continuación del órgano de administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de diciembre de 2021.- Administrador Solidario, Juan Isidoro LLarena Santana.

ID: A210068420-1